

	Euros
Activo:	
Deudores	0
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	15.917,73
Pérdidas y Ganancias	-76.018,94
Total Pasivo	0

Madrid, 3 de junio de 2004.—José Luis Canencia Sanz. Liquidador.—29.799.

PROMOCIONES 72, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

ARRENPRO 72, S.L. URBAPRO 72, S.L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Universal de Promociones 72, Sociedad Limitada, celebrada el día 28 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, Arrenpro 72, S.L. y Urbapro 72, S.L., con la consiguiente reducción de capital en la sociedad parcialmente escindida.

La escisión se ha acordado con base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia con el número 1/492, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores y el balance de escisión aportado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de Promociones 72, Sociedad Limitada, Amparo Millán Zamora, Francisco José González Millán y Francisco José González Ortiz.—29.033. y 3.^a 14-6-2004

PROMOCIÓN SANITARIA DEL TORMES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en Avenida Italia, n.º 1 de Salamanca, edificio de Caja Rural de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos a tratar en la Junta, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 7 de junio de 2004.—El Presidente. Juan Antonio Hidalgo Acera.—29.832.

PROYECTOS Y DESARROLLOS DE ANDALUCÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social sito en la calle Alfonso Gómez número 6 de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2003, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión.

Segundo.—Distribución del beneficio, si lo hubiere.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social o que se le remita de forma gratuita e inmediata al domicilio que indiquen, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación en la Junta de accionistas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único. Don Jesús Franco Muñoz.—30.221.

RAMÓN BERNAT, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2004, a las 17.00 horas, en el domicilio social de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Balaguer, 4 de junio de 2004.—El Administrador único.—Ramón Bernat Fernández.—29.784.

RECITECNIC SEGURIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio del actual, a las diez horas, en primera convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta general, es decir, las cuentas anuales y el informe del Auditor de cuentas correspondientes al ejercicio 2003 y la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio.

Terrassa, 10 de junio de 2004.—Administrador. Macario Molina Campos.—31.380.

RECONSTRUIDOS Y MANUFACTURADOS PARA EL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en 30 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Terrassa Paseo 22 de julio, 10, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del administrador durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita e inmediata un ejemplar de la documentación relativa al orden del día, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 10 de junio de 2004.—Josep Rocafuli Yuba, Administrador.—31.261.

RECUPERACIONES EMP, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de la Compañía «Recuperaciones EMP, S.A.» convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de junio de 2004, a las 16 horas, en la calle Sant Jeroni n.º 9 de Sant Fost de Campcentelles (Barcelona), en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la Compañía.

Tercero.—Traslado de domicilio.

Cuarto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta

de modificación de Estatutos y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Fost de Campcentelles, 6 de junio de 2004.—El Administrador único, Miguel Mas Trullas.—31.265.

**RED DE AUTOSERVICIOS
DE ALIMENTACIÓN
REUNIDOS, S. A.
(R.A.D.A.R.)**

Por la presente se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 29 de Junio en primera convocatoria y el próximo 30 de Junio en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las 21 horas conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social y al artículo 11.º relativo a las limitaciones a la libre transmisión de las acciones.

Cuarto.—Autorización para elevación a escritura pública e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores.

Se recuerda a los socios que pueden obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 2 de junio de 2004.—Luis Verdú Navarro, Presidente del Consejo Administración.—29.804.

**RETAGRO, S.A.
(Sociedad absorbente)
RECURSOS MARINOS
DE VIGO, S.L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)
TAYRO PESCA, S.L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales y Unipersonales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el 27 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Remagro, Sociedad Anónima de Recursos Marinos de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal y Tayro Pesca, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones de los Proyectos de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Pontevedra y Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

O Grove, 28 de mayo de 2004.—Tayro Pesca, Sociedad Limitada Unipersonal. Fdo.: Carlos Chaves Prieto, Administrador; Remagro, Sociedad Anónima. Fdo.: Manuel Meis Cacabelos, Administrador, y Recursos Marinos de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal. Fdo.: Manuel Meis Cacabelos, Administrador.—29.206.

y 3.ª 14-6-2004

REPEL, S.R.L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios de la compañía, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2004, a las veinte horas en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Academia, número 6, de Madrid, y en el mismo lugar a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión, así como a examinar en el domicilio social de la compañía las cuentas anuales de la sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Jesús Rodríguez Ramos.—31.173.

**RESIDENCIAL CERRO
DEL AIRE, S.A.**

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid (28010), Calle Zurbano, n.º 80-1.º izquierda, a las 17:00 horas del próximo día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados relativos al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Se hace constar, a todos los efectos procedentes y de conformidad con el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, don Marcial-Francisco Gómez Sequeira.—30.203.

**RESIDENCIAS
GERONTOLÓGICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Residencias Gerontológicas, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Calle Camarines, 2 de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales y del informe de gestión relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, aprobación en su caso, de dichas cuentas anuales y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Béjar Montalvo.—31.340.

RESONANCIA QUIRÓN, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador Único convoca a los Señores Accionistas a Junta General que se celebrará en primera convocatoria en los locales de Clínica Quirón en la avenida de la Virgen de Montserrat, 5-11 de Barcelona, a las doce horas del 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del estado anual de cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y del informe del liquidador único sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del presente anuncio, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 4 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Javier Pascual Ruiz de Alegria.—31.392.

**RESTAURANTE ESPECTÁCULO
SON AMAR, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en el mismo lugar y fecha a las diecinueve horas, si procediera, en segunda convocatoria. Se establece el siguiente